

## Manual de procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos del Sistema DIF Zapopan

1 de 4

Titulo: Procedimiento para ingresar a un nuevo empleado al Sistema DIF.				
Clave: P-DZ-AM-SP-10	Revisión No: 01	Fecha de última revisión: Marzo 2011		
Fecha de publicación: Noviembre 2009				
Autor: Lic. Liliana Yadira Valdéz Ortega		Reviso y autorizó: Lic. Edith E. Medina González		
Puesto/firma: Jefa de Área		Puesto/firma: Subdirector de Recursos Humanos		

#### Objetivo

Establecer el procedimiento para dar de alta a un empleado, de manera que se cumplan los lineamientos establecidos.

#### Alcance

Este procedimiento aplica a todo el personal de la Subdirección de Recursos Humanos que intervenga en el procedimiento de ingreso de nuevos empleados al Sistema.

#### Responsabilidad

**Área de Servicio al Personal:** Realizar todos los tramites necesarios ante el Área de Nomina para el pago del empleado, actualizar la plantilla de personal y llevar el control del expediente.

Área de Nominas: Dar de alta en la nomina del Sistema a los nuevos empleados.

Referencias

Clave

Nombre

Formatos

Clave F-DC-06 F-DC-01 **Nombre** Formato de movimiento de personal Plantilla de personal

Definiciones



2 de 4

### Procedimiento

#### Personal del Área de Servicio al Personal

1- Previa autorización por escrito de la Dirección Administrativa así como de la Subdirección de Recursos Humanos se realiza el llenado del formato con la información correspondiente, la cual consiste en: fecha de ingreso, documentación personal para su contratación, sueldo, puesto, partida presupuestal, departamento, estatus laboral, es decir, planta, de confianza o eventual, Área, horario.

#### Área de Servicio al Personal

2- Requisitar el formato de movimiento de personal (F-DC-06), anotando en cada campo la información solicitada.

#### Subdirector de Recursos Humanos y Director Administrativo

3- Revisar y firmar el formato de movimiento de personal en 2 tantos.

#### Área de Servicio al Personal

4- Imprimir el formato en 2 tantos

5- Entregar los 2 tantos en original y el formato (F-DC-06) en original al Área de Nomina para que lo procese.

#### Área de Nomina

6- Firmar y sellar de recibido, dejando uno de los tantos.

#### Área de Servicio al Personal

7- Archivar en el expediente el formato de movimiento de personal (F-DC-06)

8- Actualizar plantilla de personal (F-DC-01).

9- Archivar el original en el expediente y el otro tanto en el archivo de movimientos de personal, en el semestre correspondiente.



## Manual de procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos del Sistema DIF Zapopan

3 de 4





## Manual de procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos del Sistema DIF Zapopan

4 de 4

# Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable
1	Marzo/11	Cambia la actividad 4 que decía: Fotocopiar el formato en 2 tantos, a imprimir el formatos en 2 tantos	Lic. Edith E. Medina González / Subdirectora de Recursos Humanos
2	Marzo/11	Cambia la actividad 7 que decía: Archivar el formato de movimiento de personal (F- DC-06), a: Archivar en el expediente el formato de movimiento de personal (F-DC- 06).	Lic. Edith E. Medina González / Subdirectora de Recursos Humanos
3	Marzo/11	Las actividades que realizaba la Trabajadora Social ahora las realizará el Área de Servicio al Personal.	Lic. Edith E. Medina González / Subdirectora de Recursos Humanos